

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL: +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2008-609

SALTA, 04 de Agosto de 2008.

EXPEDIENTE N° 20.049/2005

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2007-429 - mediante la cual se proroga el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría al Bioq. Luis Alberto Contreras – Docente de la cátedra “Química General” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – hasta el 30 de junio de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del vencimiento producido la Dirección de la Sede Regional Tartagal solicita que el presente cargo se impute al cargo vacante que tiene a su favor, según consta en Res. N° 143/08-CS.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo – dejando debidamente aclarado que la prórroga de la designación interina del Bioq. Luis Alberto Contreras se efectúa a partir del 01 de julio de 2008 y hasta que el cargo sea sustanciado por la vía del concurso regular.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva del Bioq. Luis Alberto CONTRERAS – en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Docente de la cátedra “Química General” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir de 01 de julio de 2008 y hasta que el cargo sea sustanciado a través del concurso público, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga al cargo vacante de la Sede Regional Tartagal, dado de alta por Res. 143/08-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. Dora Ana Davies
Secretaria
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Guillermo Andrés Baudino
Decano
Facultad de Ciencias Naturales